

PARTIDO POLITICO NACIONAL
“ALIANZA PARA EL PROGRESO”

¡UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO!

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE CHILETE
CONTUMAZA – CAJAMARCA

2019 - 2022

PARTIDO POLITICO NACIONAL “ALIANZA PARA EL PROGRESO”

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Chilete para el período 2019 – 2022, es la sistematización que la Base Distrital del Partido Político Nacional “*Alianza Para el Progreso*” se ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la próxima contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

- a. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos, y
- b. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales en diálogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en el Distrito se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnóstico estratégico.
3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.
4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Chilete, en caso de ser elegidos por este Distrito.

Chilete, Junio del 2018.

PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL

I. DATOS INFORMATIVOS

DEPARTAMENTO : CAJAMARCA
PROVINCIA : CONTUMAZA
DISTRITO : CHILETE

II. CANDIDATOS:

ALCALDE : CARLOS JOSUE BIGO CABANILLAS
PRIMER REGIDOR : ELVIS ROBERTH PLASENCIA GUTIERREZ
SEGUNDO REGIDOR : ESMERALDA MENDOZA POMA
TERCER REGIDOR. : OSCAR VARGAS CABANILLAS
CUARTO REGIDOR : URBANO AHUMADA
QUINTO REGIDOR : YULEISI MOSTACERO

III. OBJETIVOS GENERALES:

Participar en las elecciones municipales del 07 de octubre del 2018, contribuyendo al desarrollo de la democracia con los agentes participantes de la población para poder mejorar la calidad de vida y los servicios que requiere un distrito.

IV. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : CHILETE
Provincia : CONTUMAZA
Departamento : CAJAMARCA

1.2. FECHA DE CREACIÓN
31 de ENERO de 1963

1.3. SUPERFICIE: 133.9 km²

1.4. ALTITUD (M.S.N.M.): 860 m.s.n.m.

1.5. ESTRUCTURA POBLACIONAL

Población Total : 3,500 aproximadamente

V. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

El Comité Distrital del Partido Político "*Alianza Para el Progreso*", siguiendo la Línea Política de nuestra organización al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital; hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales, comunidades campesinas e Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población Chiletana para realizar una política de trabajo para superar la pobreza.

VI. VISION FUTURA AL 2022

Visión del desarrollo de Chilete al 2022.

Al 2022, en el Distrito de Chilete; la población urbana y rural habrá mejorado sus condiciones de vida, es decir avanza en la superación de la pobreza, los servicios básicos se habrá mejorado y ampliado; la educación en todos sus niveles mejorará y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano sostenible.

Está vialmente integrado con sus caseríos y centro poblado, tiene como ejes de desarrollo el Fortalecimiento Institucional con activa participación ciudadana, el Desarrollo Económico Local a través del comercio, la agricultura, ganadería y turismo, la Educación, Cultura y Deporte, la Salud y Nutrición, la Infraestructura Productiva y de Servicios Básicos y el Eje de Medio Ambiente.

La capacidad de gestión de los y los dirigentes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

VII. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

El Municipio de Chilete debe conducir el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito, enfocándose en primer término en el Desarrollo Humano de la población, principalmente en la de menores recursos.

Desarrollar a la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

Se ganará autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestre capacidad por los logros que consiga en la mejor calidad de vida de la población.

VIII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

8.1 Análisis Externo.

8.1.1 Oportunidades.

1. Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
2. Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
3. Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
4. Presencia de Cooperación Técnica Internacional.
5. Existencia de agua para el riego.
6. Clima óptimo para la agricultura.

8.1.2 Amenazas.

1. Insuficientes servicios básicos.
2. Desorganización de algunas instituciones.
3. Carece de acceso a zonas aisladas.
4. Escaso servicio de transporte.
5. Desborde de la quebrada de Huertas hacia el pueblo de Chilete.
6. Servicio deficiente de salud.
7. Poco apoyo a la educación y particularmente a los docentes.
8. Difícil acceso al agua por falta de canales de riego
9. Productores y artesanos con escaso conocimiento en diversidades de transformar sus propios productos.

8.2 Análisis Interno.

8.2.1 Fortalezas.

Las fortalezas identificadas en el Distrito de Chilete son:

1. Zona agrícola, ganadera y comercial por naturaleza.

2. Recursos naturales como: madera, arena, etc.
3. Existencia de zonas arqueológicas "Huaca Brava" con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
4. Existencia de Posta Médica en Chilete y Llallán, que desarrolla estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
5. La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
6. Existencia de profesionales que viven en la localidad.
7. El nivel de la educación de la población urbana es la secundaria.
8. Presencia de enorme interés por el deporte como el fútbol, vóley y atletismo.
9. Existencia del presupuesto participativo para la Lucha Contra la Pobreza.
10. Presencia de microclimas para el desarrollo de la agricultura.
11. Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
12. suelos de muy buena calidad para la producción agropecuaria.
13. Interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, y así generar el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.

8.2.2 Debilidades.

1. Baja participación en el beneficio de la energía eléctrica en la zona rural que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.
2. Limitado nivel de concientización de la población, en la comprensión del tema político que impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
3. Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la sociedad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo local.
4. Poca comunicación con los caseríos y anexos, lo que impide la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades y el análisis de debilidades.

5. Hay sectores de la población urbana y rural que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.

6. Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.

7. Bajo liderazgo de los maestros que impide tener una educación de calidad y la activa participación de padres de familia.

8.3. Identificación y jerarquización (priorización) de los principales proyectos a ejecutar por la Municipalidad al 2022.

- Remodelación del camal municipal.
- Mantenimiento de los canales de regadío de huertas, Mónica, san Felipe, andabollan y paca.
- Construcción de la plaza pecuaria.
- Muros de contención de la quebrada de huertas y el rio Magdalena.
- Mejoramiento y mantenimiento de Trochas carrozables a Canuzán
- Agua potable de calidad para Chilete, la Mónica y san Felipe.
- Mejoramiento en la limpieza pública de Chilete y sus caseríos.
- Desagüe en caseríos la Mónica, San Felipe y huertas
- Fomentar fuentes de trabajo para los jóvenes en obras públicas.
- Promover campañas médicas especializadas
- Mejoramiento de estadio de Chilete con gras natural, lozas deportivas "Las Gemelas" plataforma la Mónica, Los Pinos y Huertas.
- Remodelación del mercado central de Chilete.
- Techar el coliseo de Llallán.
- Mejoramiento de la Piscina Municipal.
- Capacitar al personal que brinda el servicio en restaurantes, hoteles, panaderías y otros negocios de atención al público.
- Reordenamiento de ambulantes de los días martes y miércoles.
- Mejoramiento de la emisora municipal.
- Apoyar a estudiantes de bajos recursos
- Propiciar "Vacaciones útiles" para estudiantes y exalumnos.
- Promover la práctica del deporte y la cultura en los niños, jóvenes y adultos.
- Gestionar el mejoramiento del puente Blanco y el puente a Cajamarca.
- Remodelación del malecón de Chilete.
- Apoyar en la capacitación docente asociados a la Red Educativa Rural de Chilete.
- Mejoramiento y ampliación de Áreas verdes en la ciudad de Chilete y Llallan.

- Promover en la población la cultura del tratamiento de la basura y el reciclaje.
- Promover campañas a favor de la prevención del dengue
- Promover espacios de integración al adulto mayor.
- Siembra de Tara para Canuzán y Huertas
- Ampliar el sistema de energía eléctrica en Lllallan y otros lugares que no tienen.
- Construir la planta de tratamiento de aguas servidas de Lllallán y mejorar la de Chilete.
- Gestionar la descolmatación de la quebrada de Huertas y la quebrada de Tabacal.
- Gestionar el proyecto de "mejoramiento mi barrio" para Tabacal y los Pinos.

IX. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

9.1. Lineamientos y Políticas Generales.

El Partido Político Nacional Alianza Para el Progreso tiene una política Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que guíe nuestro accionar en el Gobierno Local.

9.2. Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de la realidad Urbana y rural que forman el Distrito de Tantarica.

9.3. Metas

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre la gestión municipal y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Transparencia y Gestión en los entes locales.

9.4. Estrategias

Para conseguir los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los

espacios de concertación y las Juntas Vecinales del Distrito que establecen la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, fondo de compensación municipal, ingresos propios, empresarios, centros educativos, profesionales, ONG's, etc.

Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

X. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para Tantarica y sus Caseríos que a continuación damos a conocer:

10.1. AMBITO LOCAL DISTRITAL

10.1.1. POLITICAS GLOBALES

A. DESARROLLO URBANO RURAL

- Contar con un Catastro Urbano y Rural coordinado con COFOPRI.
- Rehabilitación y mejoramiento de Trochas Carrozables.

B. SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico.
- Desagüe.
- Agua.
- Alumbrado Eléctrico.

C. LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Integrar a la Mujer en las actividades productivas.
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la Juventud, a través de la adecuada implementación de la DEMUNA y OMAPED.

D. RECREACION Y DEPORTES:

- Parque Infantil.
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la Población.

E. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización Vecinal.
- Impulsar y realizar el presupuesto participativo.

10.1.2. POLITICAS MULTISECTORIALES

A. INTEGRACIÓN

- Enlace de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

B. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con las ONGs.
- Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de Chiletanos residentes en el interior del país así como el extranjero.

C. SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliar coordinación con la Policía Nacional, con la participación ciudadana del Distrito.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y el abigeato.

D. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Tener acceso al Internet en el Municipio y Centro Educativos.
- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC e INABEC.

10.1.3. POLITICAS SECTORIALES

A. SECTOR AGROPECUARIO

- Revestimiento de los canales de primer orden en el Distrito.
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego constantemente.
- Capacitación a los Agricultores para mejorar la producción de cultivos y la crianza de animales menores del Distrito.
- Dotar de un técnico para la ganadería y agricultura para mejorar la producción.
- Huertos familiares en extensiones regulares para el mercado local y regional.
- Construcción de reservorios para la agricultura, e implementación de riego tecnificado para el uso racional del agua.

B. SECTOR MINERO

- Explotación de cantera de agregados para construcción de obras y venta al por mayor y menor de acuerdo a ley.

C. SECTOR ENERGIA

- Electrificación Rural en los poblados que aun carecen de este servicio, mediante gestión.

D. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.

- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en el Distrito.
- Fomentar la Agroindustria y Artesanía e Industria.

E. SECTOR TURISMO

- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos.
- Impulsar la gastronomía local y sus beneficios para la salud.
- Gestar un Festival de Arte y Cultura mediante los centros educativos.
- Incentivar las Fiestas Patronales para atraer el turismo.

F. SECTOR COMERCIO

- Producción de los Artesanos en forma organizada.
- Organización de microempresas de mujeres para el impulso y desarrollo de la economía local.

G. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Mejorar el Servicio de transporte para los pobladores para que puedan desplazarse a otros sectores de la localidad.

H. SECTOR EDUCACIÓN

- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos.
- Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.

I. SECTOR CULTURA

- Fomentar danzas y folklore regional.

J. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Implementar de materiales de salud a las postas médicas para las necesidades del Distrito.

K. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Mejoramiento del estadio municipal, Chilete y sus caseríos, a fin de promover el deporte

Chilete, Junio del 2018.

¡UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO!